

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

DESPACHOS Y SUCURSALES DE DETECTIVES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	N.I.F. o N.I.E.
Fecha de nacimiento	País de nacimiento	Nacionalidad	Teléfono fijo
			Teléfono móvil
Domicilio social			
Localidad	Provincia	Código Postal	
Nombre Comercial			
Correo electrónico			
CAMPOS ADICIONALES A CUMPLIMENTAR EN CASO DE PERSONA JURÍDICA			
Denominación Social			C.I.F.

Siendo titular de la habilitación como Detective Privado Nº: ; **SOLICITA:** (Márquese con X, lo que proceda. En caso de varias solicitudes, se rellenará un formulario por cada una de ellas)

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> DESPACHO: | <input type="checkbox"/> SUCURSAL/ES: | <input type="checkbox"/> DETECTIVE/S DEPENDIENTE/S: |
| <input type="checkbox"/> Alta. | <input type="checkbox"/> Alta. | <input type="checkbox"/> Alta. |
| <input type="checkbox"/> Baja. | <input type="checkbox"/> Baja. | <input type="checkbox"/> Baja. |
| <input type="checkbox"/> Modificación. | <input type="checkbox"/> Modificación. | |

Y EXPONE:

En _____, a _____ de _____ de _____

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO SP994896

PROTECCIÓN DE DATOS. A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, sobre Protección de datos, se le informa que los datos consignados en el presente modelo serán incorporados al Fichero SEGURPRI, para su tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo una correcta gestión administrativa. Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica.

El titular de los datos personales puede ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un correo electrónico a ucsp.coordinacion@policia.es, indicando en el Asunto "Protección de Datos" o la remisión de una comunicación por escrito a Unidad Central de Seguridad Privada (Sección de Coordinación) Calle Rey Francisco, 21 (28008 MADRID), debiendo indicar la Ref. "Protección de datos", su nombre, apellidos, un domicilio a efecto de notificaciones e indicar expresamente el derecho que desea ejercitar.

GENERALES

- El impreso debe cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas.
- El impreso se utilizará para efectuar las solicitudes relativas a:
 - Despachos de detectives, sucursales y detectives dependientes.

DOCUMENTACIÓN COMÚN EN TODOS LOS CASOS

- Instancia del interesado debidamente cumplimentada y firmada.
- Justificante acreditativo de haber realizado el ingreso, en concepto de tasa, con arreglo al modelo 790, código 015 a favor del Tesoro Público, en las Entidades Bancarias o Cajas de Ahorros colaboradoras; cuenta restringida de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. El citado modelo 790 será facilitado en las Comisarias de Policía y deberá ser cumplimentado con los datos correspondientes, señalando como tarifa aplicable la OCTAVA

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA DESPACHO DE DETECTIVES CONSTITUIDOS COMO PERSONA FISICA

- Documento acreditativo de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, en el epígrafe correspondiente.
- Relación, en su caso, de detectives dependientes que vayan a trabajar en el mismo.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA DESPACHO DE DETECTIVES CONSTITUIDOS COMO PERSONA JURIDICA

- Copia autorizada de la escritura de constitución de la sociedad.
- Certificado o Nota de inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil o en el Registro Público correspondiente, así como de cualquier modificación que se produzca en la composición de los órganos de administración de la sociedad o en la titularidad de las acciones o participaciones, y en los aumentos y disminuciones de éste.
- Alta en la declaración censal.
- Número de Identificación fiscal definitivo.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA SUCURSAL

En el formulario se hará constar expresamente, por el titular del despacho, el Detective que estará al frente de la sucursal. Relación, en su caso, de detectives dependientes que vayan a trabajar en la misma.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA DETECTIVES DEPENDIENTES

- Altas: Alta en Seguridad Social y formulario debidamente cumplimentado.
- Bajas: Baja en Seguridad Social y formulario debidamente cumplimentado.

Nota: Este trámite no lleva aparejado el pago de Tasa alguna